



# MUNICIPALIDAD

## Santa María del Real, Olancho, Honduras



Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* [www.santamariadelreal.com](http://www.santamariadelreal.com)  
*Correo electrónico:* [m.santamariadelreal@gmail.com](mailto:m.santamariadelreal@gmail.com)

### ORDENANZA MUNICIPAL

El señor Alcalde del Municipio de Santa María del Real, en uso de sus Facultades y después de estar reunidos con el comité de Emergencia Municipal el día miércoles 20 de mayo del 2020 en horas de la tarde, se llegaron a los siguientes Acuerdos:

Dar por aprobada la ordenanza Municipal la cual se deberá obedecer a partir del viernes 22 de mayo sin fecha de vencimiento determinada.

1. El Comité de Vigilancia Municipal regido bajo las órdenes del CODEM, son los encargados de velar por el bienestar de la población, pero de igual están autorizados de disponer al no obedecer la población los acuerdos.
2. Se ordena de manera Obligatoria el uso de mascarilla a toda la población en general.
3. Se ordena a la población respetar el día de circulación según el último dígito de su identidad.
4. Los días sábado y domingo no se abre ningún tipo de negocios Y nadie circula.
5. Se ordena a dueños de negocios:
  - Hacer uso de todas las medidas de bioseguridad tanto para sus empleados, y exigir el uso de mascarillas permanente en sus clientes, además deberán garantizar y asegurar que en las afueras de su negocio se mantenga una estricta distancia de un metro y medio entre cada uno de los clientes, y evitar aglomeraciones.
  - Así mismo que los diferentes proveedores tanto de Refrescos, Jugos, Repartidores de Aguas, Churros. Estos solamente se les permitirá el ingreso al municipio los días sábado y Domingo, los demás días queda totalmente prohibido su ingreso. Estos no deben ingresar al interior de los locales, ya que serán vigilados por personal del comité de vigilancia Municipal, los cuales verificarán que no pueden ingresar a los establecimientos, y de ser así ya no volverán a entrar al municipio. De no acatar esta orden, se procederá a la cancelación de su permiso de operación.



# MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras



Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: [www.santamariadelreal.com](http://www.santamariadelreal.com)  
Correo electrónico: [m.santamariadelreal@gmail.com](mailto:m.santamariadelreal@gmail.com)

6. Se prohíbe a los repartidores de agua ingresar a los hogares hacer entrega de los botellones de aguas y fardos (se recomienda a la población recibirlos en la puerta principal o portones de sus viviendas).

SE RECOMIENDA A LA POBLACION EN GENERAL TOMAR MEDIDAS ESTABLECIDAS POR SINAGER (LAVADO CONSTANTE DE MANOS CON AGUA Y JABON, USO DE MASCARILLAS Y USO DE GEL A BASE DE ALCHOOL).

QUEDATE EN CASA....



LIC. CARLOS GALEANO  
ALCALDE MUNICIPAL

**CODDEM**  
SANTA MARIA DEL REAL, OLANCHO